

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 1 de 18

**Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Suba
Acta No. 07 Sesión Ordinaria Julio Semipresencial**

FECHA: 01 de julio de 2022

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: JAL de Suba y meet.google.com/hzq-wpqm-sda


ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Plásticas y visuales		William Sierra
Representante de Música		Pilar Barrera
Representante de Arte Dramático		David Felipe Méndez
Representante de Artesanos		German Amaya
Delegada del Consejo de sabias y sabios		Victoria Reyes
Representante de Emprendimiento Cultural		Aldrín Díaz
Representante de Gestores Culturales		Judy Halerssa Jiménez
Representante de Literatura		Álvaro Meza Martínez
Representante de Danza		Marcela Pardo Barrios
Representante de Cultura Festiva		Yuri Andrea Vela
Representante de Artes audiovisuales		Luisa Fernanda Castellanos
Representante de Comunidades Rurales o Campesinas		Carmen González
Delegado de la Mesa Sectorial	IDPC- Participación	Sandra Suarez
Delegado de Alcaldía local	Alcaldía local de Suba	Mónica Esquinas
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria Técnica	Iván Perdomo Villamil

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Asuntos locales y Participación/SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
Subdirección de las Artes	Fernando Lara
Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa	Raúl Benítez
IDPC – Arquitecto	Alexander Vallejo
IDPC – SGTP 7 entornos	Sandra Noriega
IDPC – SPIP Grupo Valoración e inventario	Diana Shool
IDPC - SPIP	Ángela María Ruíz
IDPC – Equipo de arqueología	Luis Agüero
Sector de Discapacidad	Tatiana Otavo
Equipo de participación de la DALP/SCRD	Oscar Villarraga

AUSENTES:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 2 de 18

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Infraestructura Cultural		Jorge Riaño
Representante de Bibliotecas Comunitarias		Nelcy Ramos
Representante de LGTBI		Judy Monroy Peñuela

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 15

Porcentaje de Asistencia 78%

I. ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta sesiones mayo y junio
4. Comisiones, representaciones y delegaciones CLACP vigencia 2022.
5. Presentación: Estrategia Incubadora de Proyectos SCRDP 2022. Luz Marina Serna Herrera.
6. Intervención IDPC
7. Socialización de las metas del sector cultura 2023 y cronograma laboratorios cívicos de presupuestos participativos.
8. Asamblea Distrital del SDACP, 9 y 10 de Julio.
9. APA CLACP Suba 2022 VF
10. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum


Victoria Reyes presidenta del CLACP de Suba, siendo las 3:15 p.m. extiende un saludo de bienvenida a los asistentes y da inicio a la sesión ordinaria del mes de julio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba.

Iván Perdomo, secretario técnico, hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 8 consejeros activos y 2 invitados. Asimismo, indica que está en proceso la carta de delegación del Consejo Local de Discapacidad, pero por el momento está como invitada Tatiana Otavo, quien será la delegada.

2. Aprobación del orden del día

Iván Perdomo, secretario técnico, hace lectura del orden del día y la pone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo.

3. Aprobación acta sesión de mayo y junio

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, informa que el acta No. 5 de la sesión ordinaria del mes de mayo fue subsanada adjuntando el documento que hacía falta incluir, correspondiente a las intervenciones realizadas por la consejera Pilar Barrera.

Consejera Yuri Vela, comenta que el Excel fue adjunto al acta de mayo, pero realmente hace parte del acta de junio que fue en la sesión donde se trabajó.

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, aclara que efectivamente el Excel hace parte del acta del mes de junio, pero corresponde a la versión del APA que se trabajó en mayo.

Presidenta Victoria Reyes, pone a consideración de los presentes la aprobación del acta No. 5 de la sesión ordinaria del mes de mayo. Ninguno de los consejeros y consejeras manifestó estar en desacuerdo.

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, señala que el acta No. 6 de la sesión ordinaria del mes de junio se compartió con los consejeros y consejeras dentro de los tiempos establecidos por medio de correo electrónico y se recibieron las siguientes observaciones por parte de la consejera Pilar Barrera: *recordando compromisos expresos en el acta que deben tenerse en cuenta en la parte final del acta: 1- IDARTES - Fernando Lara- compartir acta de la realización "Idartes es Bogotá", el 21 de mayo de 2022, 2-PLAN DISTRITAL DECENAL DE CULTURA- INVITAR HUGO CORTÉS-SECRETARIA CULTURA y 3-INVITACIÓN DRAFE SUBA, reunión conjunta.* De ahí indica que se incluirá en el cuadro de compromisos "Compartir acta de la realización "Idartes es Bogotá", del 21 de mayo de 2022- responsable Fernando Lara ", pero pone a consideración de los presentes incluir las dos solicitudes restantes, debido que dichos compromisos hacen parte del cumplimiento de las acciones propuestas para la APA.

Consejero William Sierra, considera que las observaciones que se hacen a las actas no pueden ser de obligatorio cumplimiento, porque para eso deben ser enviadas a la secretaría técnica, quien de acuerdo a los criterios establecidos debe definir la viabilidad de hacer las modificaciones o no.

Presidenta Victoria Reyes, después de hechas las anteriores claridades pone a consideración de los presentes la aprobación del acta No. 6 de la sesión ordinaria del mes de junio. Ninguno de los consejeros y consejeras manifestó estar en desacuerdo.


4. Comisiones, representaciones y delegaciones CLACP vigencia 2022

Tatiana Otavo, se presenta como la nueva delegada del Consejo Local de Discapacidad para el CLACP de Suba.

Iván Perdomo, secretario técnico, recuerda que la presidenta Victoria Reyes hace presencia en el espacio del Consejo Distrital de Asuntos locales en representación del CLACP de Suba, pero menciona que es importante validar la representación en otros espacios como el Consejo de Planeación Local (CPL) a quien en este momento está asistiendo la consejera Pilar Barrera.

Presidenta Victoria Reyes, pregunta ¿qué consejero se quiere postular, para asumir la representación ante el CPL?, teniendo en cuenta que es muy importante asistir a este espacio y transmitir la información que allí se socialice.

Consejera Yuri Vela, pregunta ¿qué función cumple el delegado del CLACP? y ¿el CPL está solicitando una delegación del CLACP? porque hasta donde tiene entendido en el CPL ya hay un delegado de cultura que es Karol López, quien al parecer no está asistiendo y es ajena a esta instancia de participación.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 4 de 18

Iván Perdomo, secretario técnico, aclara que la figura de Karol López aún existe, pero lo que se hace en otras localidades es que aparte de esa figura un delegado del CLACP también acompaña ese espacio.

Presidenta Victoria Reyes, considera que Karol López ya que es la representante del sector cultura ante el CPL debería asistir a las sesiones del CLACP para compartir toda la información, sin embargo, nunca ha asistido y por esa razón es importante delegar un consejero que haga una mejor interlocución entre los espacios.

Consejero William Sierra, pregunta ¿el delegado del CLACP va a tener esa figura de delegado ante el CPL o solamente va asistir a las sesiones?

Iván Perdomo, secretario técnico, propone invitar al CPL al próximo CLACP para aclarar las inquietudes.

Consejera Judy Jiménez, por medio del chat comentó: propongo que continúe la consejera Pilar Barrera.

Consejera Marcela Pardo, por medio del chat comentó: postuló a William Sierra como representante.

Consejero William Sierra, aclara que la consejera Pilar Barrera no ha sido elegida como la delegada del CLACP ante el CPL, lo que pasa es que en algún momento ella representó al sector de mujeres dentro del Consejo de Planeación Local, de ahí considera que es pertinente contar con la presencia del CPL en una sesión del CLACP.

Presidenta Victoria Reyes, menciona que es importante hacer presencia en el DRAFE, Consejo de la Bicicleta, Consejo de Juventud y sector de Mujeres.

Iván Perdomo, secretario técnico, informa que se solicitó la delegación del Consejo Local de Discapacidad quien hace presencia el día de hoy, el Cabildo Indígena y Consejo de Juventud están pendiente de formalizar su delegación y se empezaría hacer la gestión del sector de Mujeres, debido que se informa que la consejera falleció antes de la pandemia.

Consejero William Sierra, menciona que, si bien la comisión de cultura de la JAL no es un espacio oficial de delegación del CLACP, si sería importante concertar con ese espacio la posibilidad de tener un delegado para que represente al CLACP y se tenga una mejor comunicación.


Consejera Pilar Barrera, comenta que es importante que el CLACP tenga representación en los temas de infraestructura e indica que le gustaría seguir participando en ese tema.

Iván Perdomo, secretario técnico, recuerda que el representante por el sector de infraestructura cultural es el consejero Jorge Riaño y el jueves 7 de julio se tendrá una reunión con la dirección de infraestructura.

Consejera Carmen González, menciona que tiene observaciones con relación al premio Es Cultura Rural, porque le dijeron que por no vivir en la ruralidad no podía participar, de ahí solicita la presencia del profesional Daniel Guerrero de la SCR D, para que brinde las claridades pertinentes sobre el proceso.

Iván Perdomo, secretario técnico, comenta que la Comisión Local Ambiental si está solicitando la delegación del CLACP y menciona que hará la consulta para saber si se puede concertar la participación de un delegado del CLACP ante la JAL.

Consejero William Sierra, considera que es importante tener la claridad de cuáles son las instancias de participación que tienen un asiento para el CLACP.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Presidenta Victoria Reyes, menciona que sería importante poder invitar al Consejo a delegados de esas instancias para conocerlos y mejorar la comunicación.

Iván Perdomo, secretario técnico, asume el compromiso de generar un listado con las instancias que requieren una delegación del CLACP.

5. Presentación: Estrategia Incubadora de Proyectos SCR D 2022. Luz Marina Serna Herrera.

Luz Marina Serna asesora de la DALP, comparte pantalla y presenta la estrategia de la Incubadora de Proyectos que surgió en el 2021, con el fin de acompañar a los consejeros y consejeras en la construcción de proyectos que pudieran presentar en los presupuestos participativos y que trajo muy buenos resultados en ese ejercicio. De ahí, que para el 2022 en el primer semestre se tuvo un Ciclo introductorio de conferencias (Desarrollo del talento creativo y oportunidades de trabajo para el sector cultural, patrimonial y artístico, La importancia de la comunicación y la publicidad en la gestión de proyectos culturales, Derechos de Autor y Introducción presupuestos participativos 2022) y en el segundo semestre se va a tener la Incubadora en territorio que es un proceso de 80 horas de formación (60 presenciales y 20 virtuales) para el desarrollo y la gestión de proyectos en tres módulos centrales: 1. Identificación y desarrollo de las propuestas para transformarlas en modelos de negocios viables a través de experimentación con potenciales usuarios/clientes, 2. Formación de habilidades en gerencia, marketing, gestión de recursos, normatividad y asuntos legales, gestión financiera, y 3. Desarrollo de habilidades comunicativas (comunicación disruptiva). Hasta el momento solo se pueden ofertar tres cupos por cada CLACP y el futuro asociado con el que se realizará la formación, se acercará a los consejeros para establecer los horarios más adecuados para todos y estará presente en 5 zonas territoriales (norte, sur-oriente, sur, occidente y centro) para tener puntos equidistantes y no generarles grandes desplazamientos de los participantes.



INCUBADORA DE PROYECTOS 2022
Dirección de Asuntos Locales y Participación

PRIMER SEMESTRE: CICLO INTRODUCTORIO DE CONFERENCIAS

- MARZO:** Desarrollo del talento creativo y oportunidades de trabajo para el sector cultural, patrimonial y artístico.
- ABRIL:** La importancia de la comunicación y la publicidad en la gestión de proyectos culturales.
- ABRIL / MAYO:** Derecho de Autor en Colombia.
- MAYO:** Introducción Presupuestos Participativos 2022 para los proyectos del sector cultural, artístico y patrimonial.

SEGUNDO SEMESTRE: INCUBADORA EN TERRITORIO
PROCESO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS


- MÓDULO 1:** Identificación y desarrollo de las propuestas para transformadas en modelos de negocios viables a través de experimentación con potenciales usuarios/clientes.
- MÓDULO 2:** Formación de habilidades en gerencia, marketing, gestión de recursos, normatividad y asuntos legales, gestión financiera.
- MÓDULO 3:** Desarrollo de habilidades comunicativas (comunicación disruptiva).

Cierre del proceso: Certificación, presentación y seguimiento del proyecto.

TRABAJO EN TERRITORIO
El proyecto estará dirigida a los Consejos Locales del Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio. Realizará su acercamiento en 5 zonas divididas así:

- ZONA NORTE:** Suba, Chapinero, Usaquén, Barrios Unidos
- ZONA SUR-OCCIDENTE:** Ciudad Bolívar, Usaquén, San Cristóbal, Turquesa
- ZONA SUR:** Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda
- ZONA OCCIDENTE:** Engativá, Fontibón, Boca, Kennedy
- ZONA CENTRO:** Santa Fe, Candelaria, Mártires, Teusaquillo

Consejero William Sierra, comenta que hasta donde tiene entendido en la localidad de Suba no se tuvo un resultado tan positivo como el que se menciona, de ahí le pregunta a la consejera Judy Jiménez ¿cómo fue el proceso del año pasado?, porque él tuvo la oportunidad de asistir al final con un tema de generar un producto

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 6 de 18
audiovisual con el acompañamiento de la Universidad Nacional, pero considera que el proceso fue deficiente en la medida en que se el acompañamiento se limitó al tema técnico de la producción.

Luz Marina Serna asesora de la DALP, señala que ese tipo de observaciones son las que han hecho que el ejercicio de la incubadora de proyectos se retroalimente y se re direcciona la estrategia formativa.

Consejera Luisa Castellanos, por medio del chat pregunta: ¿cuándo inicia? Luz Marina Serna, asesora de la DALP, responde que están finalizando el proceso de contratación, y seguramente se tendrá seleccionado para la siguiente semana porque se debe dar inicio en este mes de julio.

Tatiana Otavo, menciona que las personas con discapacidad o cuidadores de ellas tienen generalmente problemas con los traslados, de ahí que se les facilita mucho más que la formación fuera 100% virtual.

Luz Marina Serna, asesora de la DALP, comenta que muchos consejeros y consejeras solicitaron la modalidad presencial y por eso se propuso una formación mixta.

Iván Perdomo, secretario técnico, pregunta ¿quiénes se postulan para acceder a este proceso de formación?

Raúl Benítez invitado de la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa, manifiesta su interés por participar y pregunta ¿qué condiciones se deben cumplir para aplicar?

Luz Marina Serna, asesora de la DALP, responde que hasta el momento deben cumplir con el requisito de ser consejeros activos del CLACP, sin embargo, se podría incluir a Raúl Benítez y cuando se defina el colaborador se podría concertar su participación.

Consejera Judy Jiménez, señala que es muy importante que este tipo de formación no sea sólo teórica, sino también práctica.

Consejero David Méndez, por medio del chat comentó: a mí me gustaría postularme dependiendo del horario.

Consejero Aldrin Díaz, manifiesta su interés por participar de la incubadora de proyectos.

Consejera Yuri Vela, considera que sería adecuado enviar un correo a todos los consejeros y consejeras que no están presentes en la sesión informándoles sobre esta oportunidad de formación, con el fin de conocer si alguno está interesado en participar; y en el caso en el que ninguno manifieste su interés se le daría la oportunidad a Raúl Benítez de la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

Consejero Aldrin Díaz, solicita conocer oportunamente la información de los días y el horario en los que se llevará a cabo este proceso de formación.

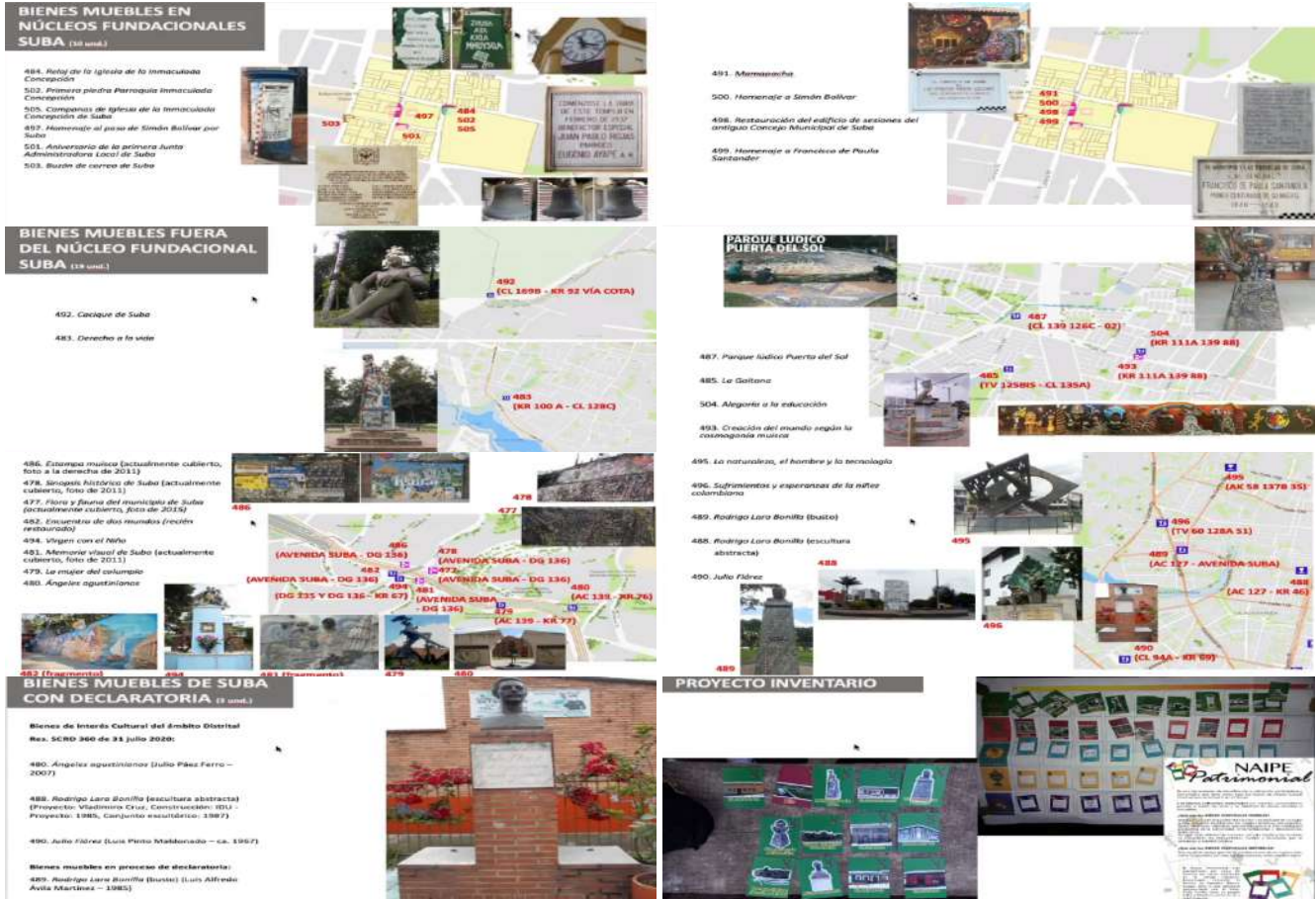
Luz Marina Serna, asesora de la DALP, señala que las personas que se postularon serán contactadas previo a iniciar el proceso, para que en una reunión virtual se concerté los días y el horario más adecuado para todos los participantes.

6. Intervención IDPC

Luis Agüero del IDPC, comparte pantalla y presenta los avances y la información recopilada sobre el material arqueológico hallado en la localidad de Suba, aclarando que todas las acciones referentes al patrimonio arqueológico están regidas por el Decreto 138 de 2019 que refiere que el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) es el encargado de dar todo tipo de conceptos en cuanto al manejo del material

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 8 de 18



BIENES MUEBLES EN NÚCLEOS FUNDACIONALES SUBA (10 unid.)

- 484. Reto de la Iglesia de la Inmaculada Concepción
- 502. Primera piedra Parroquia Inmaculada Concepción
- 505. Campanas de Iglesia de la Inmaculada Concepción de Suba
- 489. Monumento al paso de Simón Bolívar por Suba
- 501. Aniversario de la primera Junta Administrativa Local de Suba
- 503. Buzón de correo de Suba

BIENES MUEBLES FUERA DEL NÚCLEO FUNDACIONAL SUBA (19 unid.)

- 492. Cacique de Suba
- 483. Derecho a la vida
- 486. Estanque museo (actualmente cubierto, foto a la derecha de 2013)
- 478. Sitios históricos de Suba (actualmente cubiertos, foto de 2013)
- 477. Flora y fauna del municipio de Suba (actualmente cubiertos, foto de 2013)
- 492. Escultura de dos monjes (recién restaurado)
- 494. Virgen con el niño
- 491. Monje virrey de Suba (actualmente cubierto, foto de 2013)
- 479. La mujer del campo
- 480. Ángel agustiniano
- 489. Ángel agustiniano (Julio Pérez Ferro - 2007)
- 488. Rodrigo Lara Bonilla (escultura abstracta) (Proyecto: Visión de Oro. Construcción: 801 - Proyecto: 1988, Conjunto escultórico: 1987)
- 490. Julio Fábrega (Luis Pardo Maldonado - ca. 1957)

BIENES MUEBLES DE SUBA CON DECLARATORIA (3 unid.)

- 480. Ángel agustiniano (Julio Pérez Ferro - 2007)
- 488. Rodrigo Lara Bonilla (escultura abstracta) (Proyecto: Visión de Oro. Construcción: 801 - Proyecto: 1988, Conjunto escultórico: 1987)
- 490. Julio Fábrega (Luis Pardo Maldonado - ca. 1957)


PROYECTO INVENTARIO

NAIPE Patrimonial

Consejero William Sierra, pregunta ¿cuáles son los criterios para que una obra forme parte de ese reconocimiento a nivel distrital y no solo de interés local?

Diana Shool del IDPC, responde que en el 2019 cuando se hizo la propuesta de declaratoria uno de los criterios era que fuesen solamente esculturas que estuvieran dentro del inventario, y estas se dividieron por grupos para hacer valoraciones colectivas, posteriormente la propuesta se llevó al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural quien acepto la totalidad de bienes, salvo las iniciativas de colectivos locales porque son un grupo de 7 esculturas, de las cuales 3 pueden ser declaradas sin afectar los procesos que dieron origen a su elaboración, pero las demás son procesos que continúan activos, es decir, la comunidad no solamente elaboró estos bienes sino que también los interviene constantemente, y cuando una obra pasa a ser declarada bien de interés cultural se limita la intervención que se le puede hacer.

Consejero William Sierra, menciona que en esta administración le gustaría que se pudiera resignificar la pintura que se encuentra en la fachada de la Alcaldía local, la cual fue pintada hace casi 30 años y su diseño fue dirigido a la estación de policía que funcionaba en ese momento; y como evidencia que la pintura no es de conservación patrimonial propone construir otra imagen que represente más a la localidad.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 9 de 18

Diana Shool del IDPC, señala que efectivamente esa pintura no se encuentra dentro del inventario, sin embargo, eso no quiere decir que no tenga los valores para ser incluida, de ahí considera que antes de cualquier intervención es mejor contactarse con el instituto para que emita un concepto sobre la pintura.

Consejera Yuri Vela, menciona que varios de los bienes que se presentaron fueron elaborados por artistas locales que aún están vivos, de ahí sugiere pensar en un acto de reconocimiento local.

Alexander Vallejo del IDPC, comenta que se hizo un ejercicio de valoración tratando de lograr un reconocimiento del patrimonio material, particularmente de los bienes inmuebles, con la intención de tener una lectura del patrimonio integrada, de ahí que más allá de las doce manzanas que son el bloque fundacional se exploraron y entendieron las dinámicas de las demás arquitecturas que posiblemente llegan a tener un valor patrimonial como los cuerpos de agua, el sector muisca, la montaña, los humedales y las prácticas urbanas de cultivos y huertas casera, que fueron uno de los hallazgos más interesantes; igualmente la intención es que dentro de ese análisis se verifique las condiciones de conservación o no de lo que hoy en día se cuenta como patrimonio.

Consejero Aldrin Díaz, señala que esos espacios como Chipacuy y Guardianes del Rio son susceptibles a ciertas dificultades como la de habitantes de calle, de ahí pregunta ¿este proceso cómo beneficia a los espacios, porque se están viendo afectados los procesos culturales que se desarrollan allí?

Mónica Esquina de la Alcaldía local, comenta que dentro de las intervenciones que la oficina de seguridad está haciendo una de ellas es sobre habitabilidad en calle que tiene inconvenientes con los espacios, de ahí considera que sería importante hablar con los gestores para que empiecen hacer el acercamiento.


Iván Perdomo, secretario técnico, indica que la SDIS también tiene el proyecto 7612 que es del ciudadano habitante de calle y con ellos se podría generar el puente para hacer la intervención.

Consejero Aldrin Díaz, se compromete hacer el puente con Chipacuy, Guardianes del Rio y otras organizaciones con los que se esté presentando esta misma situación.

Ángela María Ruíz del IDPC, comparte pantalla y presenta los avances de los bienes muebles y monumentos que se han hecho en articulación con Alcaldía local, en el 2020 se realizaron intervenciones en 7 bienes muebles, en las 2021 intervenciones a 2 bienes muebles y el retiro preventivo de las esculturas Ángeles Agustiniános y La Mujer del Columpio que fueron vandalizadas, y en el 2022 se pintó la de Ángeles Agustiniános para la conmemoración anual que hacen las familias. La restauración de estos bienes afectados está en pre-aprobación de la aseguradora para posteriormente confirmar quienes van hacer la restauración de estos bienes y poderlos volver a instalar.


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 10 de 18




INTERVENCIONES SUBA 2021 – Retiro Preventivo por afectaciones - BIEN MUEBLE

DIRECCIÓN	MES
Av. Calle 145 N° 75 - 30	Septiembre
Avenida Suba con Carrera 77	Septiembre






BIEN MUEBLE	DIRECCIÓN	MES
Adornamiento de la primera Junta Administrativa Local de Suba	Calle 146C 888 No. 90 - 87	Octubre
Rotón de acceso de Suba	Carrera 92 No. 146C 888 - 38	Octubre - Noviembre
Hostelería e Fideicomiso de Paula Guevarra	Carrera 91 No. 146C - 28	Octubre
Manzanera a Simón Bolívar (Consejo del Suba)	Carrera 91 No. 146C - 28	Octubre
Hostelería al paso de Simón Bolívar del Suba	Calle 146 C 888 No. 90	Octubre
Mamapacha restauraciones del edificio de sesiones del anterior Concejo Municipal de Suba	Carrera 91 No. 146C - 87	Noviembre
	Carrera 91 No. 146C - 28	Octubre



INTERVENCIONES SUBA 2022

BIEN MUEBLE	DIRECCIÓN	MES
Ángeles agustinianos	Av. Calle 145 N° 75 - 30	Abril





Consejero William Sierra, comenta que el Jorge Lopera que es el autor del monumento Ángeles Agustinianos aún está con vida y sería muy interesante ver la posibilidad de incorporarlo en la restauración de su obra. Por otro lado, menciona que para las narrativas locales la escultura fue vandalizada por completo.

Ángela María Ruíz del IDPC, indica que el levantamiento de la escultura se hizo rápidamente porque no se quería que se terminara de perder, pero efectivamente si faltó un proceso de comunicación con la comunidad para que fuera más claro el proceso.

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, indica que la Alcaldía ha emitido varios comunicados de prensa.

Sandra Noriega del IDPC, comenta que desde el proyecto de 7 entornos se fortaleció todo el ejercicio de caracterización de los entornos patrimoniales que son los grupos fundacionales o sectores de interés cultural declarados en el POT, de ahí se han venido trabajando varias líneas de activación asociadas a los objetivos de manifestaciones y prácticas culturales, patrimonio natural y distintos espacios públicos patrimonial. En manifestaciones y prácticas culturales se ha hecho el acompañamiento al proceso de inventario y la idea es que con los resultados del proceso y los ejercicios de divulgación que han hecho los equipos de investigación se retomen y se haga un fortalecimiento en la divulgación de esos resultados, asimismo en asociación con el observatorio de la SCR D se va a crear un censo de residencia de estos sectores patrimoniales para fortalecer la caracterización de los entornos patrimoniales y será información que quedara pública para la gestión local y de las organizaciones. En el tema de patrimonio inmaterial resalta que el año pasado se hicieron un par de foros de patrimonio natural y en la JAL del mes pasado se hizo la socialización del proyecto; y en cuando al espacio público patrimonial se adelantó el tema de circuitos y medio ambiente de la ruta agroecológica con Jardín Botánico ayudando a integrar el enfoque patrimonial desde el saber y el quehacer, y para el segundo semestre se espera hacer una activación recogiendo a los participantes del encuentro de experiencias del año pasado. En el primer semestre del año se desarrollaron las tres becas que se entregaron en Suba en asocio con

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 11 de 18
 IDARTES- Festival de las Artes Valientes y se está trabajando una línea adicional de fortalecimiento a procesos productivos que tengan algún enfoque patrimonial.

7. Socialización de las metas del sector cultura 2023 y cronograma laboratorios cívicos de presupuestos participativos.

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, informa que la Circular 006 del 23 de junio de 2022 establece la ruta metodológica de la 2da fase de presupuestos participativos y la implementación de la plataforma Gobierno Abierto Bogotá y otras disposiciones para garantizar el derecho a la participación ciudadana. Comparte pantalla y presenta el cronograma destacando que la etapa de Alistamiento va del 15 de junio al 27 de junio, Registro de propuestas del 28 de junio al 19 de agosto, Revisión del 28 de junio al 10 de septiembre, Alistamiento de priorización del 11 de septiembre al 30 de septiembre, Priorización del 01 de octubre al 31 de octubre y Consolidación del 01 de noviembre al 22 de noviembre. Particularmente en el sector de Cultura se van a tener tres metas: 1. Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales con 8 propuestas de las cuales 6 van a ser Autónomas y 2 de Laboratorios Diferenciales (Afros y Jóvenes), 2. Capacitar 3000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales con 7 propuestas de las cuales 6 van a ser Autónomas y 1 de Laboratorio Diferencial (Ruralidad), y 3. Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo con 13 propuestas de las cuales 12 van a ser Autónomas y 1 de Laboratorio Diferencial (Indígenas).







Meta	# Propuestas	Metodología / Ejecución
Atender 11.000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, adopción y adopción.	4	Autónomas
Vincular 2.000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1	Laboratorio Cívico 8 Autónomas
Implementar 50 Procedas	10	2 Laboratorios Diferenciales (Jóvenes y Ruralidad)



Meta	# Propuestas	Metodología / Ejecución
Formar 2000 personas en la escuela de seguridad.	5	Autónomas
Incluir 3000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	5	3 Autónomas 1 Laboratorio Diferencial Afro



Meta	# Propuestas	Metodología / Ejecución
Implementar 750 acciones de fomento para la agricultura urbana.	2	Laboratorio Cívico
Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1	Laboratorio Cívico
Vincular 300 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	1	Laboratorio Diferencial (Ruralidad)



Meta	# Propuestas	Metodología / Ejecución
Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales	8	6 Autónomas 2 Laboratorios Diferenciales (Afros y Jóvenes)
Capacitar 3000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	7	6 Autónomas 1 Laboratorio Diferencial (Ruralidad)
Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo	13	12 Autónomas 1 Laboratorio Diferencial (Indígenas)



Meta	# Propuestas	Metodología / Ejecución
Promover en 1.400 MIPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	3	Autónomas

Meta	# Propuestas	Metodología / Ejecución
Vincular 20.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	10	6 Autónomas 4 Laboratorios Diferenciales (Indígenas, Afros, Jóvenes, Ruralidad)
Beneficiar 6.000 Personas con artículos deportivos entregados.	1	3 Laboratorio Diferencial (Jóvenes)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 12 de 18



Meta	# Propuestas	Metodología / Elección
Vincular 3.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado. Vincular 4.000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. Vincular 6.800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	4	Laboratorios Cívicos 3 Laboratorios Cívicos 1 Laboratorio Diferencial (jóvenes) Laboratorios Cívicos
Vincular 2.000 personas a través de procesos para la participación de manera virtual y presencial.	5	4 Laboratorio Cívico 1 Laboratorio Diferencial (jóvenes)
Vincular 2.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	3	Laboratorio cívico
Formar 2.000 personas a través de procesos para la participación de manera virtual y presencial.	5	4 Laboratorio Cívico 1 Laboratorio Diferencial (jóvenes)
Intervenir 37 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	6	Autónomas
Intervenir 20 sedes de salones comunales.	4	Autónomas

Consejera Yuri Vela, pregunta ¿este año hay comité de rúbrica? Mónica Esquinas de la Alcaldía local, responde que este año no habrá comité de rúbrica porque las propuestas pasarán a la fase de identificación y socialización de propuestas que pasan a priorización, parecido al ejercicio que se hizo en el primer año.

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, adicionalmente comparte la descripción de cada una de las metas y las opciones elegibles en cada una de ellas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 13 de 18



Meta	# Propuestas	Metodología / Elección
Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales	8	6 Autónomas 2 Laboratorios Diferenciales (Afros y jóvenes)
Capacitar 1.600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	7	6 Autónomas 1 Laboratorio Diferencial (Ruralidad)
Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo	13	12 Autónomas 1 Laboratorio Diferencial (Indígenas)

Meta	Descripción
Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales	Los proyectos de circulación pueden contar múltiples dimensiones, género y áreas artísticas, disciplinas y transdisciplinas, experiencias, manifestaciones y prácticas efímeras, efémeras, performáticas, disciplinadas, experimentales, prácticas, salvaguardas, agenciamiento, y de género.
Capacitar 1.600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	Los proyectos deben estar orientados a desarrollar procesos de formación virtual y/o presencial en áreas artísticas, culturales, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, promoción de bienes, cultura ancestral y saberes culturales y creativos. Los procesos de formación deben ser susceptibles de ser en formatos de las transformaciones y debe contar con líneas de acción diferenciadas.
Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo	Mecanismos de financiación dirigidos a: 1) fortalecer los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de obtener los premios de gestión e innovación de las Instituciones culturales y creativas y 2) promover estrategias de adaptación de mercados y nuevos emprendimientos de negocios con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.

Meta	Opciones elegibles
Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales	1. Festivales, celebraciones o conmemoraciones culturales que visibilicen, difundan y legitimen el patrimonio material e inmaterial, las memorias e identidades locales. 2. Ferias, exposiciones, mercados, muestras de las diferentes poblaciones. 3. Actividades por grupos, eventos, giras, eventos y otros en espacios culturales y creativos y 4) promover estrategias de adaptación de mercados y nuevos emprendimientos de negocios con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.
Capacitar 1.600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	1. Situación laboral (formal, casual, informal, aprendiz o voluntario) con una duración de hasta 100 horas. 2. Modalidad de curso, taller, aula o taller y el desarrollo de un curso o taller de formación o capacitación en el campo de las artes, cultura, patrimonio, gestión cultural, gestión de proyectos, emprendimiento y fomentar competencias laborales y grupales. 3. Gestión estratégica: Innovación para el fortalecimiento de los modelos de gestión de los Distritos Creativos e iniciativas con potencial de obtener los premios de gestión e innovación de las Instituciones culturales y creativas. 4. Gestión estratégica: Innovación para promover los temas de gestión e innovación de los Distritos Creativos e iniciativas con potencial de obtener los premios de gestión e innovación de las Instituciones culturales y creativas.
Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo	1. Situación laboral (formal, casual, informal, aprendiz o voluntario) con una duración de hasta 100 horas. 2. Modalidad de curso, taller, aula o taller y el desarrollo de un curso o taller de formación o capacitación en el campo de las artes, cultura, patrimonio, gestión cultural, gestión de proyectos, emprendimiento y fomentar competencias laborales y grupales. 3. Gestión estratégica: Innovación para el fortalecimiento de los modelos de gestión de los Distritos Creativos e iniciativas con potencial de obtener los premios de gestión e innovación de las Instituciones culturales y creativas. 4. Gestión estratégica: Innovación para promover los temas de gestión e innovación de los Distritos Creativos e iniciativas con potencial de obtener los premios de gestión e innovación de las Instituciones culturales y creativas.

Consejera Carmen González, comenta que el año pasado se asesoró muy bien para presentar tres propuestas, pero solo paso una y ni siquiera ella pudo votar, de ahí considera que es importante tener una comunicación asertiva y tener en cuenta a la comunidad que verdaderamente participa.

8. Asamblea Distrital del SDACP 9 y 10 de Julio.

Iván Perdomo, secretario técnico, comparte pantalla y presenta el Encuentro Distrital de Consejeros que se realizará en el IDRDR el sábado 9 de julio de 8:30 a.m., a 4 p.m., y el domingo 10 de julio de 8:30 a.m., a 1 p.m., con la participación de una delegación de cada CLACP, el equipo de las DALP, secretarías técnicas del sector y los directivos de entidades del sector. Para este proceso se hará un ejercicio de preinscripción, se tendrá un espacio de premiación y reconocimiento de trayectorias, se contará con refrigerio, almuerzo y estación de café, y la novedad es que los consejeros podrán incidir en la estructuración del presupuesto de la vigencia 2023 de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRDR.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 14 de 18

Bogotá, junio de 2022

Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Encuentro Distrital de Consejeros
Dirección de Asuntos Locales y Participación
2022




2017

¡En 2022 llegó el momento de reencontrarnos!



Detalles

Fecha y hora
Sábado 9 de julio: de 8:30 am a 4 pm
Domingo 10 de julio: de 8:30 a.m a 1 pm

Lugar
IDRO
Salón Presidente

Personas invitadas
200 consejeras y consejeros.
Equipos DALP
57 del sector.
Directivos de entidades del sector.



Desde febrero venimos invitando a los consejeros.


¡Las preinscripciones ya están abiertas!
Revisa tu correo o pide el enlace a la Secretaría Técnica o Apoyo Territorial.

Novedad

Las y los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) podrán incidir en la estructuración del presupuesto de la vigencia 2023 de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.


Día 1

Sábado 9 de julio



Día 2

Domingo 10 de julio



Agenda



El ingreso y registro iniciará desde las 8:30 a.m.
A partir de las 9:30 a.m. tendremos una serie de actividades y espacios dedicados a reflexionar sobre el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y diversos temas de interés para las y los consejeras, entre otros:


- Relación del SDACP con las Alcaldías Locales
- Validación de consejeros
- Participación insidente
- Planes de gestión local
- Elecciones SDACP 2023-2027
- Futuro del SDACP
- Nuevo Decreto Reglamentario del SDACP
- Entre otros temas.

A su vez, tendremos un espacio de presentación y reconocimiento de trayectorias e incidencia de consejeras, a partir de esta agenda y otras actividades entre los distritos integrantes del sistema.


Hora de finalización: 4:00 p.m.
Nota: habrá refrigerio, almuerzo y estación de café.

3 principios fundamentales para la participación

- ★ Buena fe: tener una actitud honesta, leal desprovista de cualquier intención dolosa o culpable.
- ★ Anteponer el bien del interés común por encima del particular.
- ★ Entender el presupuesto en su dimensión técnica y política.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 15 de 18



Nota

Si quieres participar del ejercicio de incidencia presupuestal, debes asistir a una de las capacitaciones y leer los materiales que serán enviados al correo con el cual te pre inscribas. En ese sentido, diligenciar y enviar el formulario de preinscripción no garantiza un cupo en el Encuentro Distrital.

El ingreso y registro iniciará desde las 8:00 a.m. A partir de las 9:00 a.m. tendremos la sesión de incidencia presupuestal que se extenderá hasta la 1:00 p.m. Para este espacio, los consejeros podrán elegir participar en solamente uno de los siguientes dos temas especificados por la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:

- Actividades del sistema de participación
- Portafolio de insumos y apoyo a la gestión de las poblaciones

El ejercicio de incidencia presupuestal consta de tres fases:

- Fase 1: Elaboración de propuestas
- Fase 2: Socialización y reorientación de propuestas
- Fase 3: Selección de propuestas

Tenga en cuenta que para participar de esta jornada de incidencia presupuestal usted deberá asistir a una reunión de preparación previa que se realizará de manera virtual.

[www.bogota.gov.co/encuentro](#)

Agenda y metodología



Fechas de las jornadas preparatorias



- Miércoles 22 de junio de 2022 de 6 a 7 p.m.
- Jueves 23 de junio de 2022 de 7 a 8 p.m.
- Martes 28 de junio de 2022 de 7 a 8 p.m.
- Jueves 30 de junio de 2022 de 6 a 7 p.m.

Estas reuniones serán virtuales y durarán 1 hora.



¡Invitación: postula y reconoce el trabajo de otros consejeros(as)!

En el marco de la asamblea se realizará la premiación y reconocimiento de trayectorias de consejeros en tres categorías:

- Participación incidente y capacidad de gestión en pro de la cultura local
- Capacitar de diálogo asertivo y concertación
- Apoyo, asesoría y mentoría a otros consejeros del Sistema

Revisa tu correo o pide el enlace a la Secretaría Técnica o Apoyo Territorial.

Presidenta Victoria Reyes, considera que es importante que los consejeros que se inscriban puedan participar los dos días del evento.

Oscar Villarraga del equipo de participación de la DALP, recuerda que las personas que quieran asistir se deben inscribir en el transcurso de este fin de semana porque la última reunión preparatoria para el ejercicio presupuestal es el 05 de julio, y recuerda que las personas que no asistan a esos talleres previos a pesar de estar inscritos no podrán participar de la actividad del día domingo, porque es muy importante conocer los lineamientos técnicos y políticos del ejercicio.

Presidenta Victoria Reyes, pregunta ¿los \$39 millones propuestos para el APA se divide entre las 20 localidades al igual que el presupuesto para formación, inducción y encuentros culturales?

Iván Perdomo, secretario técnico, pregunta ¿se pueden inscribir más de 6 consejeros?

Consejera Marcela Pardo, solicita el enlace para inscribirse. Iván Perdomo, secretario técnico, menciona que la información fue enviada hace un par de semanas, sin embargo, la volverá a enviar al correo electrónico.

Oscar Villarraga del equipo de participación de la DALP, responde que la idea es que en cada mesa se haga un ejercicio de concertación en la que se diga, por ejemplo, que no se apoya la APA sino los encuentros culturales o los \$39 millones para las APA es muy poco recurso hay que adicionarle un 10%, ya que no es adecuado hablar de un valor neto porque los \$39 millones hacen referencia a un estimado que la Secretaría de Hacienda le otorga a la SCRDP anualmente y este puede variar, de ahí el ejercicio se va a trabajar sobre porcentajes. Por otro lado, indica que el aforo del espacio es de 230 personas y dividiendo por el número de Consejos es que se indica que son 6 consejeros por CLACP, no obstante, no en todos los Consejos se han inscrito 6 personas entonces ahí van quedando cupos que pueden ser utilizados.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 16 de 18

9. APA CLACP Suba 2022 VF

Iván Perdomo, secretario técnico, comparte pantalla y presenta la APA 2022 que fue consolidada en la sesión ordinaria del mes de junio, e indica que al correo electrónico de todos los consejeros y consejeras fue enviada para su conocimiento.

10. Varios

- Presidenta Victoria Reyes, menciona que el consejero Davis Méndez hizo entrega de los insumos del CLACP y hay que hacer un formato para el préstamo de los mismos.
- Mónica Esquinas de la Alcaldía local, informa que el 05 de julio a las 4:15 p.m., es el diálogo de presupuestos participativos 2020-2021 en el salón comunal Compartir etapa V- Cll. 149 No. 117-35.
- Iván Perdomo, secretario técnico, informa que se hizo una revisión de las asistencias de los consejeros y consejeras en el 2022, y se les enviará un correo a los consejeros con dos inasistencias injustificadas para que presenten sus excusas o tengan presente que no pueden volver a faltar injustificadamente (Carmen González, German Amaya, Álvaro Meza y Jorge Riaño) y un correo invitando a los consejeros con más de tres inasistencias injustificadas para hacer los descargos en la próxima sesión del Consejo (Marcela Pardo y Luisa Castellanos).

Siendo las 6:24 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes de julio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

4. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Ordinaria para el 05 de agosto de 2022.

5. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).*

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
5	Enviar un correo a todos los consejeros y consejeras que no están presentes en la sesión informando sobre la oportunidad de formación en el marco de la incubadora de proyectos, con el fin de conocer si alguno está interesado en participar, o si no, darle la oportunidad a Raúl Benítez de la Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa.	Consejera Yuri Vela	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 17 de 18

Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras, para revisión y aprobación.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica
Invitar al Consejo de Planeación Local (CPL) a una sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica
Invitar al profesional Daniel Guerrero de la SCR D, para que brinde las claridades pertinentes sobre el proceso del premio Es Cultura Rural.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica
Consultar si se puede concertar la participación de un delegado del CLACP ante la JAL.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica
Generar un listado con las instancias que requieren una delegación del CLACP.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica
Enviar un correo a todos los consejeros y consejeras informando sobre la oportunidad de formación en el marco de la incubadora de proyectos, con el fin de conocer si alguno está interesado en participar.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica
Reunirse internamente para revisar el tema de los habitantes de calle que están perjudicando el desarrollo de las actividades culturales de Chipacuy, Guardianes del Río y otras organizaciones.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica, Mónica Esquinas – Alcaldía local y Consejero Aldrin Díaz.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

_____ **Original firmado** _____

Victoria Reyes
 Presidenta
 CLACP de Suba

_____ **Original firmado** _____

Iván Perdomo Villamil
 Secretaría Técnica
 CLACP de Suba

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
 Revisó: Secretaría Técnica Iván Perdomo Villamil DALP/SCR D
 Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Apoyo técnico SCR D

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07– Fecha 01/07/2022 18 de 18

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la realización de la Sesión Ordinaria del mes de julio

